

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 24 Julio de 2014, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 10: Comercio en general, Subgrupo N° 5: Importadores y Mayoristas de Abmacón, integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Soc. Andrea Badolati, Lic. Marcelo Terevinto y Dra. Jimena Ruy- López; Delegados Empresariales: Cr. Hugo Montgomery; Delegados de los Trabajadores: Sres. Héctor Castellano e Ismael Fuentes, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo suscrito el 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, recogido por Resolución de este Consejo en Acta suscrita en la misma fecha.

**SEGUNDO: Ajuste 1 de julio de 2014**

II.1) Todos los trabajadores del sector recibirán un incremento del 9,08 % a partir del 1 de julio de 2014, para el período comprendido entre el 1/7/2014- 31/12/2014 que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

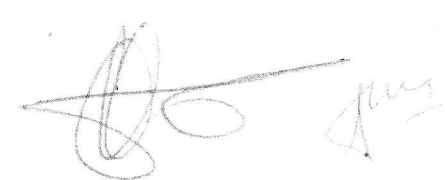
Inflación Proyectada: 5 % Inflación estimada para julio 2014 - junio de 2015, según información del Banco Central del Uruguay (centro de la banda).

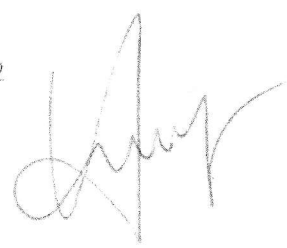
Correctivo: 3.89 % un correctivo que surge de la comparación entre la inflación real del julio 2013 al junio 2014 con la estimada para ese período.

**TERCERO:** En función del presente ajuste, los salarios mínimos nominales del subgrupo a partir del 1° de julio de 2014 son los siguientes:

ADMINISTRACION	01/07/14	
Caderes		12.150
Auxiliar 2da.		13.364
Auxiliar 1o.		15.769
Cajero		16.174
Jefe de Sección		19.978
DEPOSITO Y EXPEDICION		
Peon de ingreso		12.313
Peón		13.364
Auxiliar Sect.de depósito		13.610
Chofer de Autoelevador		14.683
Chofer		15.903
Ayudante de Capataz		17.332
Capataz		20.703
VENTAS		
Vend.de plaza o viajante		13.364
Vend.de mostrador o promotor		13.610
Supervisor o Sub-jefe de ventas o inspect.		
Jefe de Ventas		
Chofer Vendedor		17.332

CONCUERDA fielmente con el original que luce  
 archivado en este Servicio. Se expide el presente  
 en Montevideo a los 18 días del mes de Agosto 2014.

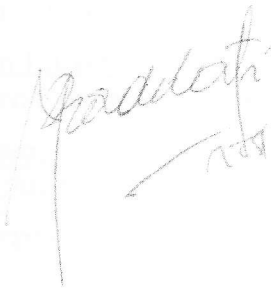
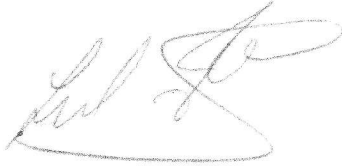
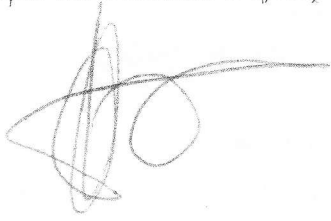



MANTENIMIENTO

Limpiador, sereno

13.364

Leída que fue s firman. 5 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



CONCUERDA: fielmente con el original que luce  
archivado en este Servicio. Se expide el presente  
en Montevideo a los 18 días del mes de Agosto de 2016

